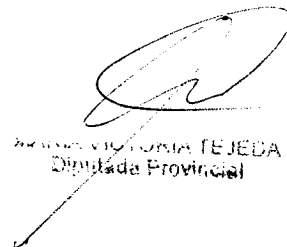




PROYECTO DE COMUNICACIÓN

1330
34111

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, a través del organismo que considere pertinente, interceda ante la Empresa Provincial de la Energía, a los efectos de que se genere una guardia nocturna y la incorporación de personal en la dependencia de este organismo en la ciudad de Coronda, departamento San Jerónimo.-



VICTORIA TEJEDA
Diputada Provincial

Sr. Presidente:

La búsqueda de mayor eficiencia en los servicios públicos es un objetivo permanente que debe priorizarse en pos de una mejor calidad para todos los usuarios.-

Es por ello que considero sumamente necesario la creación de una guardia nocturna en la dependencia que la Empresa Provincial de la Energía tiene en la ciudad de Coronda, así como también la incorporación de personal a su cuadrilla de trabajo, ya que sería una



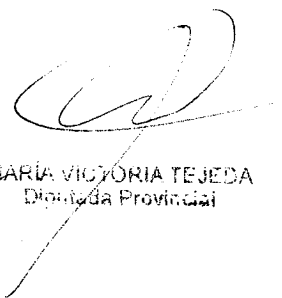
CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

forma de agilizar las tareas de mantenimiento y reparación del tendido eléctrico.-

Si bien venimos gestionando este pedido ante las autoridades de la empresa desde hace ya algún tiempo, los últimos fenómenos climáticos sufridos en la ciudad, demostraron la necesidad imperiosa de avanzar en ambos sentidos.

Dicha situación también es compleja debido a que la actual cuadrilla de Coronda debe solucionar los problemas del tendido eléctrico en las localidades vecinas, lo que genera una demanda de personal que en casos de emergencia lo torna insuficiente para atender a toda la zona.-

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.-



MARÍA VICTORIA TEJEDA
Diputada Provincial